

ANEXO IV

CERTIFICADO FEDERATIVO

D/Dña.
como secretario/a de la Federación de
de la Región de Murcia/Española.

(En el caso de que los gastos tengan que ser acreditados tanto por la Federación Regional como Nacional, se deberá presentar este anexo duplicado y firmado por cada una de las federaciones).

CERTIFICO

1º.- Que el club
con CIF _____ inscrito en esta federación, ha participado en competición oficial durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024, con al menos lo siguiente (marcar la opción correspondiente):

	1 equipo de categorías o inferior a categoría absoluta o 1 equipo de personas con discapacidad con independencia de la categoría. Quedarán excluidos los clubes que solamente tengan inscritos equipos de categoría absoluta (no se contabilizan como categoría absoluta los equipos de personas con discapacidad).
	Al menos 8 deportistas individuales de categoría inferior a absoluta o con discapacidad con independencia de la categoría en competición oficial.

2º.- Que el citado club ha inscrito en esta federación durante el periodo comprendido 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024, como mínimo a los siguientes equipos e individuales de categoría femenina (marcar la opción correspondiente en su caso, dejar en blanco en caso de no corresponder):

	1 equipo femenino de categoría absoluta o inferior
	8 deportistas individuales de hasta categoría absoluta femenina

3º.- Que en el momento de la emisión del presente certificado el citado club tiene inscrito en esta federación para la competición oficial de temporada 2024/2025 (o temporada 2025 si es por año natural) al menos los siguientes equipos o individuales:

	1 equipo de categorías o inferior a categoría absoluta o 1 equipo de personas con discapacidad con independencia de la categoría. Quedarán excluidos los clubes que solamente tengan inscritos equipos de categoría absoluta (no se contabilizan como categoría absoluta los equipos de personas con discapacidad).
	8 deportistas individuales de categoría inferior a absoluta o con discapacidad con independencia de la categoría en competición oficial.

4º.- Que los gastos ocasionados en esta federación por equipos o individuales inscritos son los siguientes:

Conceptos	Gastos
Cuota federación	
Fichas deportivas	
Mutualidad/seguros deportivos	
Arbitrajes	
Inscripciones en campeonatos oficiales	
TOTAL	

Que igualmente, el citado club ha participado en competiciones nacionales oficiales (Campeonatos y fases de campeonato de España, Copas de España...) durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024 y que los gastos con esta federación ocasionados con motivo de su participación en competición oficial son los siguientes:

Conceptos	Gastos
Cuota federación	
Fichas deportivas	
Mutualidad/seguros deportivos	
Arbitrajes	
Inscripciones en campeonatos oficiales	
TOTAL	

En _____, a _____ de _____ de 2025

(Firmado)